



FEDERACION CINOLOGICA ARGENTINA

Afiliada a la Fédération Cynologique Internationale - Miembro de SICALAM

Fundada el 9 de Noviembre de 1963 - Personería Jurídica N° C 4425



Moreno 1325 - C1091ABA BUENOS AIRES - ARGENTINA - Tel.: (54-11) 4383-0031 - 4384-7714 / 7732 - Fax: (54-11) 4384-7785 - info@fca.org.ar

HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 13.00 A 20.30 Hs.

CIRCULAR 5-2015

Buenos Aires, 18 de septiembre de 2015

Señor Presidente:

Entre los objetivos de nuestra Federación está el de trabajar para alcanzar un mejor control y registros más seguros. Para ello es importante comenzar a utilizar la identificación electrónica mediante la colocación de un microchip.

Es un método eficiente, cuya colocación es inocua, estéril, sencillo de aplicar y confiable.

Aplicar esta tecnología también será útil para la identificación de todo ejemplar que sea sometido a estudios de diagnósticos de patologías hereditarias, cuando un criador o un club necesiten determinar su presencia en la raza.

También contribuye en controles reproductivos más exigentes y es el paso inicial para la determinación de los ADN. Además la identificación permanente mejora las probabilidades que los animales perdidos puedan ser recuperados.

Por todo ello el Comité Ejecutivo, ha resuelto inicialmente establecer la **identificación electrónica obligatoria** a todos los campeones y jóvenes campeones de ambos sexos, en los siguientes términos:

- 1) A partir del 1 de enero de 2016, deberán estar identificados, mediante microchip, todos los **campeones y jóvenes campeones**
- 2) A partir del 1 de enero de 2016, la dirección del Registro Genealógico, **no recibirá para su registro** denuncias de servicio realizados por ejemplares campeones y jóvenes campeones de ambos sexos, sin identificar
- 3) Los Kennels afiliados **deben rechazar** denuncias de servicio, realizados por ejemplares campeones y jóvenes campeones de ambos sexos sin identificar, presentados después del 1 de enero de 2016, cualquiera fuera la fecha del servicio
- 4) Solicitar a los clubes afiliados que informen sobre la resolución a sus asociados

Para facilitar el cumplimiento de esta normativa la FCA dispondrá de un servicio de identificación, para todos los perros, a un precio razonable (\$250 colocado), en sus exposiciones del mes de noviembre próximo.

Solicitamos a nuestros afiliados que implementen medidas similares en sus jurisdicciones y exposiciones especializadas.

Saludamos a Ud. muy atentamente,

Sr. Pedro Rodolfo Frigerio
Secretario

Dr. Néstor Pedro Frascino
Presidente